MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO
DISPENSARIO MÉDICO DE CALI

ACTA DE INICIO 345 /REG. AL FOLIO 010 N° FECHA: 08-07-2025

ACEPTACION DE OFERTA No. 345-DIGSA/DMCAL-2025	
Numero:	345-DIGSA/DMCAL-2025
CONTRATISTA:	CONTRATISTA: CARLOS FABIAN TOVAR GOMEZ - OPTICARE Nit 71267888-8 DIRECCION: CL. 5 NRO. 12 - 68 - José maría cabal Buga TELEFONO: 3206176580 CORREO ELECTRÓNICO : opticarebuga@gmail.com
OBJETO :	GRUPO No. 1: SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MEDICOS SOBRE MEDIDA PARA LA SALUD VISUAL Y OCULAR (LENTES OFTALMICOS Y LENTES DE CONTACTO) E INSUMOS OPTICOS (MONTURAS OFTALMICAS) PARA USUARIOS, BENEFICIARIOS GRUPO 1: DMCAL - CALI, BICOD-PALMIRA, BAACA–BUGA.
VALOR:	El presupuesto asignado para el presente proceso de selección corresponde a la suma de TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MCTE ($ 35.000.000,00), amparados mediante Certificado de Disponibilidad presupuestal CDP N° 26725 expedido el 30 de Enero de 2025, Catalogo presupuestal A-02-02-02-009-003 correspondiente a SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES, Recurso 16 SSF, expedido por el Jefe de Presupuesto del Dispensario Médico de Cali.
PLAZO DE EJECUCION	El plazo de ejecución será hasta el **15 de diciembre de 2025**. y/o hasta agotar el presupuesto asignado, y se contara a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución señalados en el inciso segundo del artículo 41 de la ley 80 de 1993 modificado por el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, esto es a partir de la aprobación de la Garantía Única y la expedición del registro presupuestal correspondiente Se debe tener en cuenta la Jurisprudencia del Consejo de Estado, que en repetidas ocasiones ha señalado que la ejecución contractual, comienza una vez se han constituido y aprobado las pólizas de garantía y se cuenta con los soportes presupuestales que respalden la ejecución (Sentencia 26409 de 2015). **NOTA 1:** La suscripción del contrato formaliza su celebración y lo perfecciona, pero no determina el punto de partida para la ejecución del mismo. **NOTA 2:** Se deja constancia que el plazo de ejecución no podrá superar la vigencia 2025.
FECHA DE INICIO (día/mes/año)	08/07/2025
SUPERVISOR:	TASD. MARIAEUGENIA CALDERON MIRANDA del DMCAL y/o quien haga sus veces

A los Ocho (08) días del mes de julio de 2025, se reunieron en la ciudad de Santiago de Cali, los suscritos, mayores de edad, a saber: **MY. HEYDY MARITZA GUZMÁN DAZA**, mayor de edad y vecina de esta ciudad, identificado con la C.C. N.° 60.265.194 Expedida en Pamplona Norte de Santander, nombrada como Ordenadora del Gasto y Subdirectora Administrativa y Financiera del Dispensario Médico de Cali, mediante Circular de comunicaciones del COMANDO DEPERSONAL CIRC-2024315030298093 de fecha 20 de noviembre 2024, en uso de las facultades legales conferidas mediante Resolución de Delegación Ministerial N° 4223 del 23 de junio del 2022 "Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones expedidas por el Ministerio de Defensa Nacional y quien en consecuencia representa por la delegación conferida al MINISTERIO DE DEFENSA – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES – DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR – DIRECCIÓN DE SANIDAD EJERCITO – DISPENSARIO MEDICO CALI, por una parte la Señora **TASD. MARIA EUGENIA CALDERON MIRANDA** en su calidad

Scanned with CamScanner

de Supervisor, y por otra parte el señor **CARLOS FABIAN TOVAR GOMEZ identificado con cedula 71267888** representante legal de **OPTICARE Nit 71267888-8** con el fin de dar inicio a la ejecución del Contrato.

CONSIDERANDO

Que fue expedido el Certificado de Registro Presupuestal N° 57725 de fecha 09 de julio de 2025 expedidos por el jefe de Presupuesto del DMCAL.

Que la CONTRATISTA, ha presentado los siguientes documentos, los cuales reposan en la carpeta maestra del proceso y que se requieren para dar inicio del contrato, así:

Póliza de cumplimiento, calidad y prestaciones sociales N° CCS-100042475 de fecha 08 de julio de 2025, expedidas por COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A las cuales fueron debidamente aprobadas el día 09 de julio de 2025.

EL CONTRATANTE

MY. HEYDY MARITZA GUZMÁN DAZA
Ordenadora del Gasto Dispensario Médico de Cali

EL CONTRATISTA

71267888

CARLOS FABIAN TOVAR GOMEZ cedula No 71267888
Representante legal de **OPTICARE Nit 71267888-8**

Carlos F. Tovar G.
Optómetra F.U.

SUPERVISOR

TASD. MARIA EUGENIA CALDERON MIRANDA
DMCAL Y/O QUIEN HAGA SUS VECES

Elaboro:
TASD. MARIA EUGENIA CALDERON MIRANDA
SUPERVISOR

Reviso:
ABG.WILTER PEÑA
ASESOR JURIDICO DMCAL

DMCAL

Scanned with CamScanner